

Aportaciones de Ampliando Democracia al V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029¹

1. Título de la aportación

Promover una participación política plena de la población joven.

2. Compromiso con el que se relacionan

Compromiso 4: Espacio cívico.

3. Motivación

A nivel global, los cambios acelerados y la complejización que sufren nuestras sociedades están afectando de forma directa al normal funcionamiento del sistema democrático y sus valores basados en la tolerancia, el respeto y la inclusión. El Consejo de Europa señaló en 2021 que se observa un *“aumento de las desigualdades, incremento de las actitudes xenófobas y racistas, aumento de la distribución de noticias falsas y del discurso de odio en las redes sociales, y altos niveles de frustración y alienación, especialmente entre los grupos marginados y los jóvenes”*². La plataforma global ‘Cohorte Democracia y Juventud’, indica que *“la desvinculación de los jóvenes con la democracia, lejos de ser una cuestión nicho, es un problema transversal que afecta a todos los niveles del compromiso político y cívico de nuestras sociedades”*³.

Estos diagnósticos globales encuentran su reflejo en los análisis existentes sobre las actitudes cívicas de la infancia y la juventud en España, que muestran niveles elevados de desafección y de descontento con el sistema político y la democracia. Así, en 2022⁴, el 74% de los alumnos españoles de 14 años afirmaba que los representantes políticos no se preocupaban lo suficiente por las necesidades de sus votantes y un 83% creía que tenían demasiado poder comparado con el resto de personas. A esta percibida distancia entre la clase política y la ciudadanía se suman, además, las actitudes antidemocráticas, con un 33% del alumnado que no cree que la democracia sea la mejor forma de gobierno. Un informe de NN.UU⁵ de 2021, basado en una encuesta global a jóvenes, muestra que en España el 80% de los jóvenes menores de 30 años sienten que los políticos no les escuchan (siendo España el segundo país con peores datos y siendo la media global del 76%).

La receta para superar esta ‘crisis de representatividad’ pasa por implementar más y mejor participación ciudadana, así como ampliar el espacio cívico en el que la juventud y la infancia pueden ejercerla.

¹ Aportaciones realizadas por Political Watch en nombre de la plataforma Ampliando Democracia en base al contenido del "[Manifiesto por la ampliación de la democracia](#)", al que a 20 de marzo de 2024 se han adherido 44 personas y 38 organizaciones que secundan estas peticiones. El listado de adhesiones puede consultarse [aquí](#) y también se adjunta como fichero.

² Promover la Democracia en las Aulas (2021): Consejo de Europa en colaboración con Manchester Metropolitan University, Universidad Autónoma de Barcelona y Politécnico de Lisboa. Disponible en: <https://rm.coe.int/promoting-democracy-in-schools-spanish-version-/1680a5e90b>.

³ Menú de Posibles Compromisos por el Cohorte Democracia y Juventud (2023) disponible en:

<https://youthdemocracycohort.com/wp-content/uploads/2023/03/Menu-de-posibles-compromisos-.pdf>

⁴ ICCS 2022: <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/iccs/iccs-2022.html>

⁵ Be Seen. Be Heard: Understanding young people’s political participation (2022): Enviado Especial del Secretario General de NN.UU para la Juventud en colaboración con The Body Shop. Disponible en:

https://beseenbeheardcampaign.com/static/media/UN_REPORT_TBS_ACCESSIBLE_b891cbcfa84c773f78e5.pdf

Actualmente las personas jóvenes apenas cuentan con espacios formales de decisión e influencia en la actividad política a nivel nacional. Sin embargo, tal y como plantean la Estrategia de la Juventud 2030 en nuestro país, y organismos internacionales como el Consejo de Europa, la socialización política temprana de la juventud es un elemento crucial para su compromiso político y democrático futuro.

La gran mayoría de derechos y deberes de las personas jóvenes como ciudadanos se adquieren a los 16 años, a pesar de que la mayoría de edad comience a los 18. Una persona joven de 16 años puede adquirir derechos y disfrutar de libertades que implican una gran responsabilidad, (por ejemplo, casarse, emanciparse, ser responsables penalmente, conducir o acceder al mercado laboral). Sin embargo, los derechos de naturaleza política no se reconocen hasta que no se alcanzan los 18 años de edad, impidiendo que los jóvenes decidan sobre políticas públicas que les afectan directamente y ahondando en la infrarrepresentación electoral de las personas jóvenes respecto de las de mayor edad.

4. Propuestas de mejora e implementación

Por ello todo lo anterior, proponemos:

1. La incorporación de las personas menores de edad a diversas formas de participación política en las que actualmente están prácticamente ausentes –como es la participación en los consejos consultivos de la Administración General del Estado–.
2. Abrir un debate a nivel social sobre la pertinencia de ampliar el derecho al voto a las personas jóvenes de 16 y 17 años. Sabemos que esta medida serviría para incentivar el compromiso cívico y la participación juvenil, para aumentar su presencia en la vida democrática y para garantizar que ejercen sus derechos y deberes de manera plena. Al mismo tiempo, somos conscientes de que se trata de una cuestión sobre la que se necesita partir de consensos sociales amplios, que deben generarse a partir de un diálogo entre la ciudadanía, las entidades representantes de la juventud, personas expertas en la materia y decisores políticos.